



Gutiérrez Figueroa, Francisco. (2024). *La libertad de pesca en la alta mar y sus limitaciones en el derecho internacional contemporáneo*. Granada. Comares, 187 pp.

El joven diplomático, abogado e investigador peruano Francisco Gutiérrez Figueroa ha escrito este libro especializado referido al ejercicio de la pesca en un particular espacio del océano, ubicado fuera de la jurisdicción estatal, como es la Alta Mar. Para ello, el texto hace una revisión de las normas y principios del derecho internacional que regulan dicha actividad en el contexto actual, advierte sobre los problemas que afronta el sector pesquero global y plantea los retos que surgen a la luz de los nuevos desarrollos del derecho del mar.

El autor es abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú y Magíster en Diplomacia y Relaciones Internacionales por la Academia Diplomática del Perú. Además, es graduado de Rhodes Academy y de Yeosu Academy, destacados centros internacionales de formación en derecho del mar y política oceánica. Cuenta con publicaciones sobre asuntos del derecho del mar.

Este libro sumerge al lector en el estudio de un tema que se caracteriza por generar una gran atención en la opinión pública global por las implicancias que tiene la pesca en materia de soberanía y jurisdicción, impacto económico, conservación de recursos, entre otros. El autor busca darnos una presentación general del marco normativo internacional que rige la pesca y las problemáticas que enfrenta esta actividad desde sus orígenes hasta hoy. En la evolución histórica de la perspectiva sobre el mar y la pesca, nos afirma el texto, los desarrollos científicos y tecnológicos han cumplido un rol determinante para entender el carácter agotable de los recursos vivos en el mar. Por otro lado, esta publicación da un paso más respecto a la mirada tradicional que ha centrado la atención de académicos en los alcances de la Convención de Naciones Unidas de 1982 aplicables a la pesca dentro de las 200 millas, y nos habla de la alta mar, espacio que se rige por la libertad de pesca y expone la tensión que

existe entre ésta y el interés natural de los Estados de querer salvaguardar sus recursos pesqueros en zonas sujetas a su jurisdicción.

El libro se encuentra dividido en cuatro partes. La primera hace una revisión de las normas aplicables de la Convención del Mar a los diversos espacios marinos que este instrumento incorpora, haciendo la distinción entre aquellos que se encuentran dentro (Mar Territorial, Zona Contigua y Zona Económica Exclusiva) y fuera de la jurisdicción estatal (Zona Internacional de los Fondos Marinos y Alta Mar). De todos ellos, destaca la Zona Económica Exclusiva (ZEE), que se constituye a partir de los espacios que tradicionalmente eran denominados como Alta Mar. La contigüidad entre la ZEE y la Alta mar determina la estrecha relación que las une, así como los cuestionamientos que surgen cuando es necesario determinar la jurisdicción de recursos vivos cerca al límite de las 200 millas. En esta parte se realiza también una reflexión sobre las implicancias de los términos soberanía y jurisdicción en los citados espacios marinos, lo que es relevante para la comprensión del derecho internacional aplicable al mar.

En la segunda parte, se hace un análisis de los antecedentes de las normas y principios del derecho del mar vinculados a la pesca en la Alta mar. La metodología empleada permite entender al lector, los intereses detrás de los acuerdos alcanzados en esta materia a lo largo de varias décadas del siglo XX, así como las preocupaciones al momento de su negociación, siendo que muchas de ellas persisten hasta nuestros días. Esta sección nos revela el origen de la terminología adoptada en la negociación de la Convención del Mar y también hace referencia a instrumentos posteriores a ésta como el Código de conducta sobre Pesca responsable de la FAO de 1995, adoptando la posición que el desarrollo del derecho del mar no concluye con la adopción de dicha Convención.

Posteriormente, la tercera parte está dedicada a la revisión de las normas del derecho del mar aplicables a la Alta Mar, la naturaleza jurídica de este espacio en la Convención del Mar, las restricciones que existen para el ejercicio de la libertad de pesca en esta zona, la situación de conservación de determinadas especies marinas y una importante revisión del contenido del Acuerdo relativo a la conservación y ordenación de poblaciones de peces transzonales y las poblaciones de peces altamente migratorios de 1995,

también conocido como Acuerdo de Nueva York. El análisis pormenorizado de la regulación de la Alta Mar, brinda una perspectiva moderna y completa de esta zona. En el texto se afirma que la pesca no es absolutamente libre y el sustento brindado por el autor da un valor especial a esta publicación.

La cuarta y última parte, aborda aquello que el autor denomina como “fenómenos” que se presentan relacionadas al derecho del mar contemporáneo, que responden a situaciones de la realidad como son las pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR), las áreas marinas protegidas, la acción de las organizaciones de regulación pesquera (OROPs), la biodiversidad marina fuera de la jurisdicción estatal. Aquí, el texto ofrece una mirada actualizada de ellos y permite advertir la urgencia de que los Estados puedan formular respuestas jurídicas lo suficientemente efectivas para garantizar una protección de sus intereses, así como un equilibrio entre el ejercicio de los derechos individuales de los Estados y aquellos correspondientes a todos en conjunto.

El libro resalta del aporte de la Convención del Mar para los resultados que se han obtenido a la fecha, en la regulación adecuada del derecho internacional aplicable a la pesca, remarcando la necesidad de que sus normas y acuerdos derivados tengan la capacidad para adaptarse a las circunstancias cambiantes del sistema internacional actual. Para ello, el texto enfatiza la función que cumple la cooperación internacional entre Estados para garantizar la explotación, conservación y gestión de los recursos marinos en la alta mar, lo que es consagrado en la Convención del Mar y de manera especial, en el Acuerdo de Nueva York. Además, el autor asume una postura a favor de la corriente que ve la necesidad de establecer restricciones a la pesca ante la aparición de circunstancias que ponen en riesgo los intereses de los Estados. De igual manera, a lo largo del texto, se distingue con claridad que el principio de libertad de pesca se ha venido restringiendo por normas internacionales y por la práctica de los Estados.

En suma, la obra reseñada se suma a lista de importantes publicaciones que sobre el derecho del mar han sido escritas por autores peruanos, remarcando con ello la tradición de nuestro de país de aportar al desarrollo de esa importante rama del derecho internacional. En ese sentido, el libro destaca por su valiosa revisión de un importante número de fuentes, entre

las que resaltan textos de autores peruanos como el Embajador peruano Alfonso Arias-Schreiber Pezet y el Embajador Juan Miguel Bákula, así como publicaciones actualizadas de destacados expertos extranjeros. Del mismo modo, el libro pasa a ser parte de un nuevo grupo de publicaciones que, en español, vienen siendo realizadas por nuevos investigadores sobre el tratamiento de asuntos específicos del derecho internacional que regula los océanos.

El diplomático Francisco Gutiérrez, logra con este libro un valioso análisis del problema que se genera por el ejercicio del principio de libertad de pesca en la Alta Mar. Para ello, ha elaborado un texto, que favorece al entendimiento de la actividad pesquera y los peligros que se pueden generar por su realización sin límites. Su contribución al estudio de la materia es haber optado por un tema técnico que aún genera controversias, por los intereses económicos y geopolíticos alrededor de la pesca, en un contexto global en el que el interés estatal persiste por el ejercicio y ampliación de sus soberanías y control sobre los recursos pesqueros.

A manera de conclusión, se puede indicar que este libro representa un esfuerzo académico por analizar la variedad de instrumentos jurídicos vinculados a la pesca en Alta Mar y en paralelo, motivar una reflexión sobre la explotación y conservación de los recursos vivos en el océano a nivel global. Este libro es una fuente para cualquiera que busque ampliar sus conocimientos sobre derecho del mar, en particular, para aquellos investigadores provenientes de estados costeros y dedicados a la actividad pesquera. La temática abordada se caracteriza por su complejidad y el autor plantea respuestas desde lo jurídico para problemas actuales vinculados a la pesca dentro y fuera de jurisdicción nacional. Esta obra es expresión del interés permanente de académicos peruanos por tratar temas de relevancia internacional sobre los nuevos alcances de la Convención del Mar de 1982 y se constituye en una herramienta que contribuye a una mejor gestión de los recursos marinos que habitan el planeta.

Gian Pierre Campos Maza*

* Magíster en Diplomacia y Relaciones Internacionales. Miembro Asociado de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional.